

Guayaquil, Abril 9 del 2012

Señores

Miembros de la Junta General de Socios de la CIA.

ALCT S.A. ASESORIA LEGAL CONTABLE Y TRIBUTARIA

Ciudad.-

INFORME ANUAL DEL GERENTE

En Guayaquil, a los nueve días del mes de abril del 2012, y en cumplimiento por lo estipulado en la Ley de Compañías y Estatutos que rigen a la empresa, y en mi calidad de representante legal de **ALCT S.A. ASESORIA LEGAL CONTABLE Y TRIBUTARIA**, me permito presentar a través del presente informe las gestiones administrativas realizadas, correspondiente al ejercicio económico al 31 de Diciembre del 2011.

Los Estados Financieros reflejan la situación financiera de **ALCT S.A. ASESORIA LEGAL CONTABLE Y TRIBUTARIA**, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptada y normas ecuatorianas generalmente aceptadas en nuestro país.

Tal y como lo establece el art. 291 de la Codificación de la Ley de Compañías del Ecuador vigente, adjunto al presente informe estoy entregando balance general, estado de pérdidas y ganancias y sus respectivos anexos, así como una copia de este informe al Comisario para que proceda a la emisión del informe respectivo y una vez en sus manos, se sirvan señores accionistas aprobar los Estados Financieros y sus anexos al 31 de diciembre del 2011.

Es todo lo que puedo informar sobre mi gestión relacionada con el ejercicio económico 2011.

Atentamente,



ANGEL ALFREDO BRAVO CRIOLLO
GERENTE GENERAL

